



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0053256/2011

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Andrea Daniela OCHOA (DNI 34.354.866), por el cual solicita que se le reconozcan las asignaturas Anatomía e Histología Humana, Fisiología Humana, Patología Humana y Farmacología aprobadas en la carrera de Bioquímica (plan de estudio Res 131/94 HCS modificado), con las asignaturas Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana I, Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana II y Farmacología I de la carrera de Farmacia (plan de estudio Res 131/94 HCS modificado);

ATENTO:

A lo adjuntado e informado por el Área Enseñanza, fs. 2/5;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 8 y 12;

A lo dispuesto por H. Consejo Directivo en sesión del día 11/11/11;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la alumna Andrea Daniela OCHOA (DNI 34.354.866) equivalencia de la asignatura Farmacología aprobada en la carrera de Bioquímica, (plan de estudio Res 131/94 HCS modificado), con la asignatura Farmacología I de la carrera de Farmacia (plan de estudio Res 131/94 HCS modificado), con la calificación que a continuación se detallan:

Asignaturas	Calificación
Farmacología I	7,50 (siete c/50)

Artículo 2º: Otorgar la alumna Ochoa las equivalencias de Anatomía e Histología Humana, Fisiología Humana, Patología Humana aprobadas en la carrera de Bioquímica (plan de estudio Res 131/94 HCS modificado), con las asignaturas Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana I, Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana II de la carrera de Farmacia (plan de estudio Res 131/94 HCS modificado) con la calificación que a continuación se detallan:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0053256/2011

Asignaturas	Calificación
Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana I	7,50 (siete c/50)
Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana II	7,50 (siete c/50)

Artículo 3º: No otorgar a la alumna Ochoa equivalencia entre las asignaturas Inmunología General e Inmunología General de la carrera de Bioquímica (plan modificado) e Inmunología General de la carrera de Farmacia, considerando los antecedentes que figuran en el expediente.-

Artículo 4º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

RESOLUCIÓN N° 1110

Prof. Dr. ALFONSO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC